Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F68
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 31/01/2023

Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	DÍA 30	MES Agosto	AA 2024
Periodo de reporte del informe	Del DÍA 1 MES Agosto AA 2024	al DÍA 30 MES Agosto AA 2024			

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	CDP-78-2024		
Nombres y apellidos contratista /Razón Social	FIDALGO JAVIER ESTUPIÑAN CARVAJAL	C.C. o NIT	7,213,095
Dirección	Transversal 1 este No 55a-65	Ciudad	Bogotá
Celular	310-2133595	Dirección de correo electrónico	fijaes@hotmail.com
Cuenta bancaria	De Ahorros	No. 210-009-02475-3	Banco POPULAR
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales		
Acta de inicio	Si ☐ N/A ☐	Fecha de inicio de actividades	DÍA 1 MES Marzo AA 2024

Objeto del contrato

Prestar sus servicios profesionales como Coordinador Académico en la Defensoría Regional Bogotá, para fortalecer los escenarios de capacitación en torno a los temas de defensa pública, garantizando así una mejora en la prestación del servicio. Así mismo, velar por la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

Plazo de ejecución	MESES 10 y DÍAS	Fecha de terminación	DÍA 30	MES Septiembre	AA 2024
Valor total del contrato	$ 41,584,000.00	Valor honorarios mensuales	$5.198.000 inicio $5.500.000 ajuste		
Lugar de ejecución	BOGOTÁ				
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	21424	Registro Presupuestal	688524, 3368524		
Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	DEFENSORA REGIONAL BOGOTÁ		
Nombre del supervisor o interventor	Xiomara Patricia Ramos Vásquez	C.C. o NIT	52,867,222		
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	xramos@defensoria.gov.co				

Garantía Única	Si ☐ N/A ☑	Fecha de expedición	DÍA	MES	AA	Fecha de aprobación	DÍA	MES	AA

Nombre de la aseguradora		Número de póliza	

Amparos	Vigencia								Valor amparo
	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	
	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	
	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	
	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	
	Desde	DÍA	MES	AA	Hasta	DÍA	MES	AA	

Modificaciones contractuales						
Prórrogas	Si ☐	N/A ☐		**Adiciones**	Si ☐	N/A ☐
Prórroga No. 1 hasta	DÍA: 31	MES: Diciembre	AA: 2024	Valor adición No. 1: $ 17,204,667.00	Valor total incluida adición: **$ 58,788,667.00**	
Prórroga No. 2 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 2	Valor total incluida adición	
Prórroga No. 3 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 3	Valor total incluida adición	
Reducción de valor	Si ☐	N/A ☐		Valor reducción	Valor total con reducción	

			Desde			Reinicio		
			DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones	Si ☐	N/A ☐						

			DÍA	MES	AA
Nueva fecha de terminación	Si ☐	N/A ☐			

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **FIDALGO JAVIER ESTUPIÑAN CARVAJAL** con número de C.C. o NIT **7,213,095** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Agosto

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 259,900.00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 10,900.00
Total de aportes pagados	**$ 270,800.00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☑	No ☐
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☑	No ☐
¿Declarante de Renta?	Si ☑	No ☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **Xiomara Patricia Ramos Vásquez** con número de C.C. o NIT **52,867,222** , en mi calidad de **SUPERVISORA** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **FIDALGO JAVIER ESTUPIÑAN CARVAJAL** de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
	1°. Pago	Marzo	30	$ 5,198,000.00
	2°. Pago	Abril	30	$ 5,198,000.00
	3°. Pago	Mayo	30	$ 5,198,000.00
	4°. Pago	Junio	30	$ 5,198,000.00
	5°. Pago	Julio	30	$ 5,298,667.00
	6°. Pago	Agosto	30	$ 5,500,000.00
	7°. Pago			
	8°. Pago			
	9°. Pago			
	10°. Pago			
	11°. Pago			
	12°. Pago			
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$ 31,590,667.00**
	Saldo			**$ 27,198,000.00**

OBSERVACIONES

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 **INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Número de contrato	**CDP-78-2024**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1

Información a diligenciar por el contratista

No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas
1	Capacitar y facilitar a los Defensores Públicos los elementos de juicio suficientes para orientar la estrategia de defensa técnica e idónea y proporcionar conocimiento que complemente los previamente adquiridos, a través de las barras de abogados de conformidad con lo establecido Art. 41 de la Ley 941 de 2005 y cuando sea requerido por el supervisor del contrato.	CUMPLIDO; Se dictaron las barras de acuerdo con la programacion establecida.
2	Apoyar y participar en los programas de formación y capacitación que organice el Grupo de Capacitación e Investigación de la Dirección Nacional de Defensoría Pública para los operadores y representantes judiciales del sistema.	CUMPLIDO. Participe en el encuentro Nacional de PAGS y auxiliares administrativos en la ciudad de Barranquilla los dias 20 y 21 de agosto de 2024. dicte una conferencia sobre derecho disciplinario
3	Adelantar actividades tendientes a la profundización y actualización de los conocimientos necesarios para el desarrollo de la actividad de defensoría pública.	CUMPLIDO. En el desarrollo de las Barras Académicas se tiene un espacio para el dialógico sobre temas de interés defensorial, consulta de casos en Barra a nivel del Derecho Disciplinario
4	Proporcionar a los defensores públicos, elementos de juicio para mejorar la calidad del servicio prestado y en especial en los procesos en los que actúen.	CUMPLIDO. Se dieron las orientaciones a través de barras, en la medida que los defensores generaron inquietudes.
5	Estructurar y presentar mensualmente al supervisor del contrato, los temas a tratar en las barras de defensores públicos, como las metodologías que pretende utilizar en su estudio y debate, para que a los operadores y representantes judiciales del sistema se les permita socializar, desarrollar y discutir los mismos	CUMPLIDO. Se ha enviado a la Coordinación los temas a tratar en las barras sobre Derecho Disciplinario del IUS Sancionatorio administrativo como en el ético social para abogados.

2

Información a diligenciar por el supervisor / interventor

No.	Observaciones
	Se realizarón las sesiones de barras académicas programadas de acuerdo a la asignación de unidades de defensores públicos de la Regional
	A la fecha no se han programado eventos de capacitación del Grupo de capacitación, solamente se incluyeron las Regionales del Plan Padrino a las barras académicas programadas
	Se cumplió con el objetivo programático de temas acordados con la Regional en procura del mejoramiento del servicio de defensoría pública
	Se cumplió con el objetivo de acuerdo con la proyección de la temática de capacitación para el año en la Regional
	Se cumplió con la proyección temática planteada con la Regional

Número de contrato	CDP-78-2024

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
6	Programar y adelantar una vez a la semana, mínimo 4 al mes las Barras Académicas de defensores públicos presencial o virtualmente, de acuerdo con los parámetros, metodología y técnicas establecidas por la Defensoría Regional del Pueblo o por el Grupo de Capacitación e Investigación de la Dirección Nacional de Defensoría Pública, a través del estudio y análisis oportuno de los módulos diseñados para tal efecto	CUMPLIDO. Durante el mes de agosto de 2024 se realizaron cuatro Barras Académicas, así: 1) martes 6 de agosto de 2024. Hora: 7:00 am. Desarrolle las faltas en particular previstas en el titulo II faltas contra la dignidad de la profesión, faltas contra el decoro profesional , faltas contra la recta y leal realización de la justicia y los fines del Estado, Faltas contra la lealtad del cliente, faltas contra la honradez del abogado, faltas a la lealtad y honradez con los colegas y faltas contra la debida diligencia profesional 2) martes 13 de agosto de 2024 Hora 7:00 a.m. Desarrolle la clasificación y connotación de las faltas disciplinarias de conformidad con el Código General Disciplinario de conformidad con las leyes 1952 de 2019 y 2094 del 2021, faltas gravísimas, Graves y leves y los criterios para determinar la gravedad y levedad de la conducta o falta disciplinaria 3) martes 27 de agosto de 2024 Hora 7:00 a.m. En esta sesión de barra que fue doble porque se realizo entre las 7 de la mañana, hasta las 10:30 a.m. se estudiaron la descripción de las faltas disciplinarias en particular, entre		Se cumplió con las sesiones de barra programadas por la Defensora Regional y el Grupo de Capacitación e Investigación de la Dirección Nacional de Defensoría Pública
7	Asistir y participar en las barras unificadas, eventos o conferencias que sean programadas por la Defensoría Regional o por el grupo de capacitación e investigación, con el fin de consolidar los procedimientos tendientes a retroalimentar a los defensores públicos de las diferentes barras.	CUMPLIDO. Asisti a la barra académica el dia 28 de agosto de 2024 sobre violencia intrafamiliar. Asisti el 23 y 27 de agosto de 2024 a la capacitacion virtual sobre inteligencia ratificial aplicada a derechos humanos		A la fecha no se han programado eventos de capacitación del Grupo de capacitación, solamente se incluyeron las Regionales del Plan Padrino a las barras académicas programadas
8	Proyectar acta sobre el desarrollo de cada sesión de la barra de defensores, de acuerdo a los parámetros fijados por la Dirección Nacional de Defensoría Pública, a través del Grupo de Capacitación e Investigación, informando sobre la asistencia de los defensores públicos, los temas tratados y el análisis de los casos discutidos en la respectiva sesión de barra.	CUMPLIDO. Se proyectaron las actas de cada sesión de barra.		Se ha cumplido con las Actas de Barras Académicas de acuerdo con las directrices de la Dirección Nacional
9	Remitir estudio y análisis de la jurisprudencia, doctrina y legislación de que trate en cada barra de defensores públicos, al supervisor del contrato o al Grupo de Capacitación e Investigación con el fin de alimentar el banco de datos y el sistema de relatoría del mismo.	CUMPLIDO. Se socializaron varias sentencias de la Corte Constitucional.		Se ha cumplido con la publicación de las jurisprudencias objeto de análisis en cada una de las sesiones de barras

Número de contrato	CDP-78-2024

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
10	Proporcionar material académico y didáctico de acuerdo al programa de cada una de las sesiones de la Barra (jurisprudencia, doctrina, entre otros) y ayudas didácticas necesarias para el correcto desarrollo de los diferentes contenidos de acuerdo a la metodología utilizada, tales como artículos, videos, láminas, diapositivas, etc	CUMPLIDO. Les recomendé y socialice bibliografía de varias doctrinantes del derecho disciplinario		Se ha cumplido con la publicación de textos objeto de análisis en cada una de las sesiones de barras
11	Asistir a las reuniones que sean convocadas por el Defensor del Pueblo, la Dirección Nacional de Defensoría Pública, por el Defensor Regional o por el Grupo de Capacitación e investigación en el marco de las barras de Defensores públicos.	CUMPLIDO.		A la fecha no se han programado reuniones
12	Apoyar y asesorar a la Dirección Nacional de Defensoría Pública en la elaboración de estudios, artículos o investigaciones con relación al servicio de Defensoría Pública.	No se ha requerido en el presente período.		No se ha requerido más allá del apoyo al Plan Padrino en las sesiones de Barras Académicas
13	Contribuir en la elaboración y realización del Plan Nacional de Capacitación de la Dirección Nacional de Defensoría Pública.	No se ha requerido en el presente período.		No se ha requerido más allá del apoyo al Plan Padrino en las sesiones de Barras Académicas
14	Realizar el proceso de registro y capacitación sobre el manejo del sitio web o portal de capacitación dispuesto por la Dirección Nacional de Defensoría Pública, para el desarrollo de los cursos o capítulos del Plan Nacional de Capacitación.	No se ha requerido en el presente período.		No se ha requerido más allá del apoyo al Plan Padrino en las sesiones de Barras Académicas
15	Ejecutar dentro del cronograma dispuesto en el portal, las actividades académicas previstas para la formación virtual, tales como chats, foros, o cualquier otra forma interactiva de formación o capacitación.	No se ha requerido en el presente período.		No se ha requerido más allá del apoyo al Plan Padrino en las sesiones de Barras Académicas
16	Guardar la debida confidencialidad respecto de la documentación y trámites realizados en cumplimiento del objeto del contrato, entendida por tal, no solo no hacer pública dicha información sino además su adecuada manipulación.	CUMPLIDO. ☑		Sin novedad con la obligación contractual
17	Asistir al curso de inducción virtual en Seguridad y Salud en el trabajo para contratistas, en el campus virtual de la Defensoría del Pueblo, https://campusvirtual.defensoria.gov.co/course/view.php?id=84 dentro de los 15 días calendario siguientes a la suscripción del contrato.	CUMPLIDO.		Sin novedad con la obligación contractual

Número de contrato	CDP-78-2024

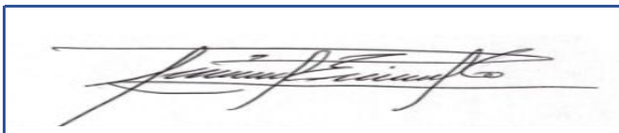
Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
18	Cumplir con las políticas del sistema integrado de gestión y de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de La DEFENSORÍA, así como adoptar lo definido en las disposiciones legales y la normativa interna de la Entidad para la contratación en cumplimiento del SG-SST.	CUMPLIDO.		Se cumple con las obligaciones generales
19	Elaborar los informes que le sean solicitados por el supervisor del contrato en el tiempo y condiciones en que los mismos sean requeridos.	NO SE HAN REQUERIDO INFORMES ADICIONALES		Se cumple con las obligaciones generales
20	Cumplir con las demás actividades que se deriven del objeto y naturaleza del contrato.	CUMPLIDO.		Se cumple con las obligaciones generales

OBSERVACIONES

FIRMAS

El CONTRATISTA



FIDALGO JAVIER ESTÚPIÑAN CARVAJAL

DÍA	MES	AA
30	Agosto	2024

El SUPERVISOR / INTERVENTOR



XIOMARA PATRICIA RAMOS VÁSQUEZ

DÍA	MES	AA
2	Septiembre	2024